

II-94-198

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el Colegio "Hipatia Cárdenas" de la ciudad de Quito, cumple en el presente año, su Vigésimo Aniversario de fecunda labor educativa y cívica;

Que es deber de los organismos del Estado, reconocer y alentar las acciones que cumplen las instituciones educativas de la Patria, en procura de un futuro mejor de sus educandos; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

Saludar al cuerpo docente, administrativo y alumnado del Colegio "Hipatia Cárdenas", haciendo votos para que su futuro sea vigoroso en todos los campos.

Delegar al señor Profesor Juan José Castelló, Diputado Nacional y Presidente de la Comisión de Educación Cultura y Deportes, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Plantel, en la Sesión Solemne que se realizará con tal motivo.

Dado en Quito, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional